

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC.  
No.

PROCESO : 76-147-33-33-001-2013-00734-01  
ACTOR JOSE ANTONIO LOPEZ Y OTROS  
DEMANDADO: NACION- RAMA JUDICIAL- FISCALIA GENERAL DE LA  
NACION Y OTRO  
ACCION REPARACION DIRECTA

REPUBLICA DE COLOMBIA

Santiago de Cali, diecinueve (19) de octubre de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante (fls. 190 al 195 cdno No.1), la parte demandada Fiscalía General de la Nación (fls. 196 al 201 cdno No.1) y la parte demandada la Rama Judicial-Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (fls. 202 al 204 cdno No.1) contra la Sentencia No. 299 del 10 de noviembre de 2014, proferida por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Cartago -Valle del Cauca (fls. 169 al 183 cdno No.1), mediante la cual se accedió a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE.